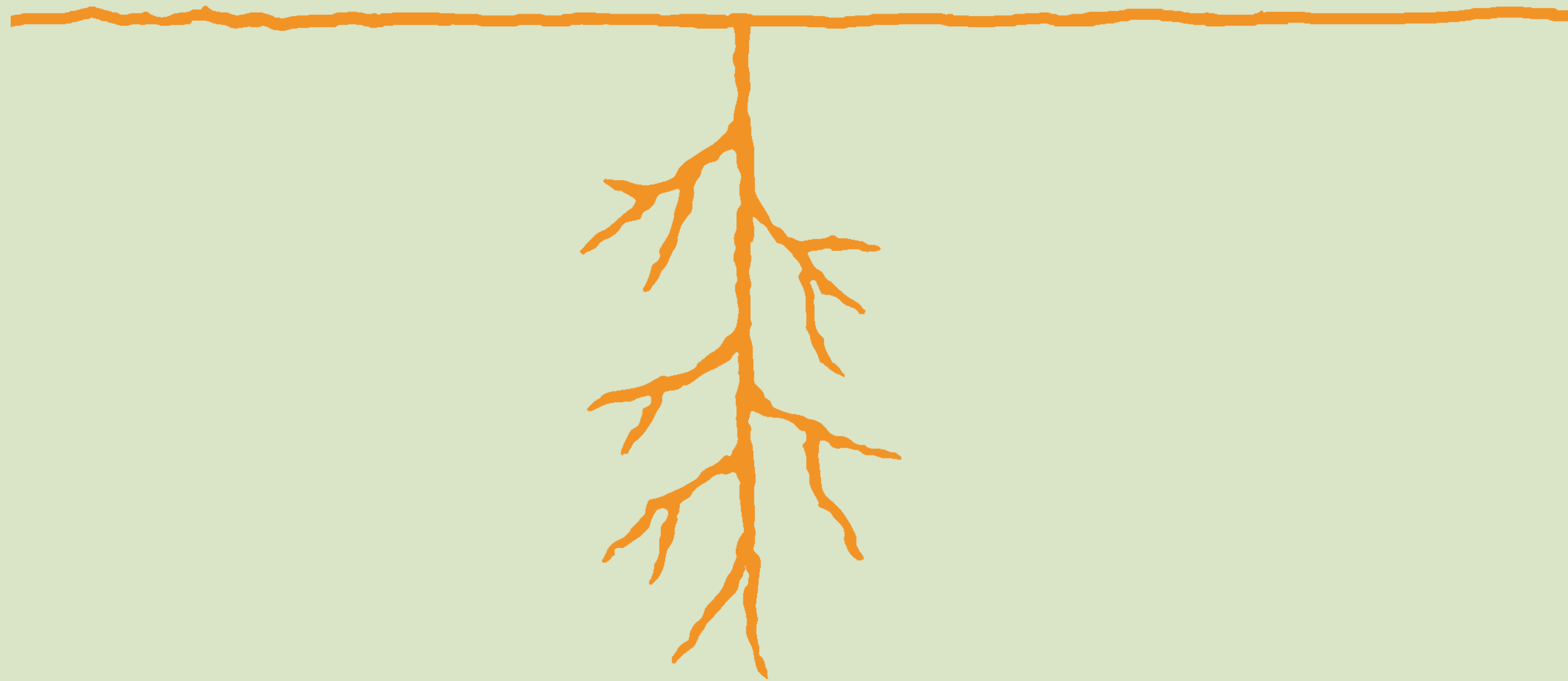


ESTRATEGIA VALENCIANA DE RETORNO

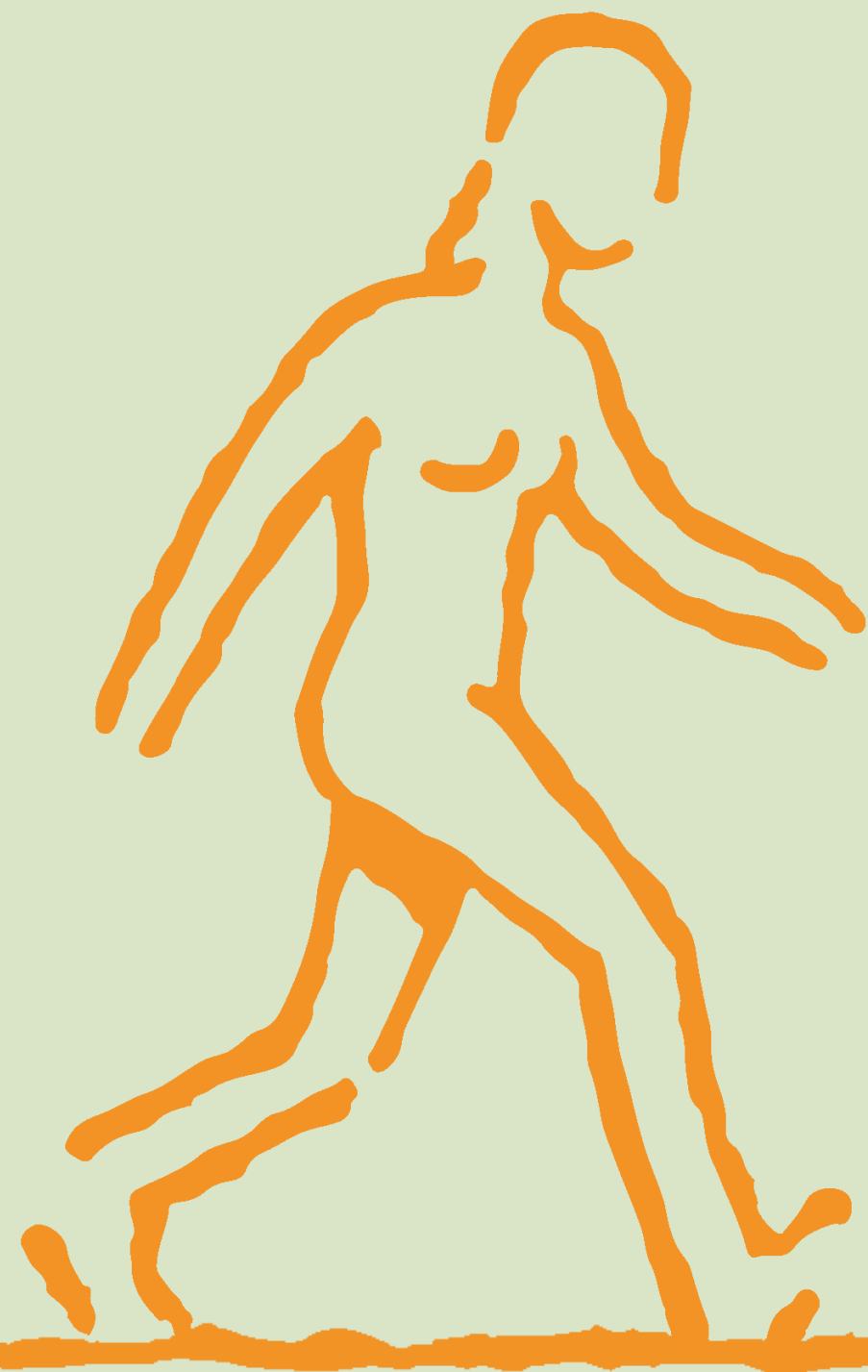
2ª TALLER DE TRABAJO PARA EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RETORNO DE LAS PERSONAS VALENCIANAS EN EL EXTERIOR A LA COMUNITAT VALENCIANA



València, 6 de octubre de 2022

TALLER: IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS A INCLUIR EN LA ESTRATEGIA

1. Cronograma de acciones realizadas en el proceso
2. Retorno de las aportaciones realizadas
3. Reflexión y debate sobre las aportaciones
4. Identificación de medidas en cada una de las áreas definidas
5. Continuación del proceso
6. Ruegos y preguntas



1. Cronograma de acciones

- Reuniones y sesiones de trabajo con el resto de las Administraciones valencianas a implicar en la definición de la Estrategia.
- Reuniones con otras CCAA líderes en la implantación de Estrategias de Retorno.
- Encuesta e informe sobre la situación de la población valenciana residente en el extranjero.

JUNIO 2022

- Identificación de actores a implicar en el diseño de la Estrategia Valenciana de Retorno.
- Constitución del FORO para el diseño de la Estrategia Valenciana de Retorno. (22/06/2022)

JULIO-SEPTIEMBRE 2022

- Taller de trabajo sobre la definición del concepto de persona retornada a contemplar en la Estrategia. (19/07/2022)
- Participación abierta a través de la plataforma retornogva.es



1 Cronograma de acciones.

2. Retorno de aportaciones

PARTICIPACIÓN REGISTRADA

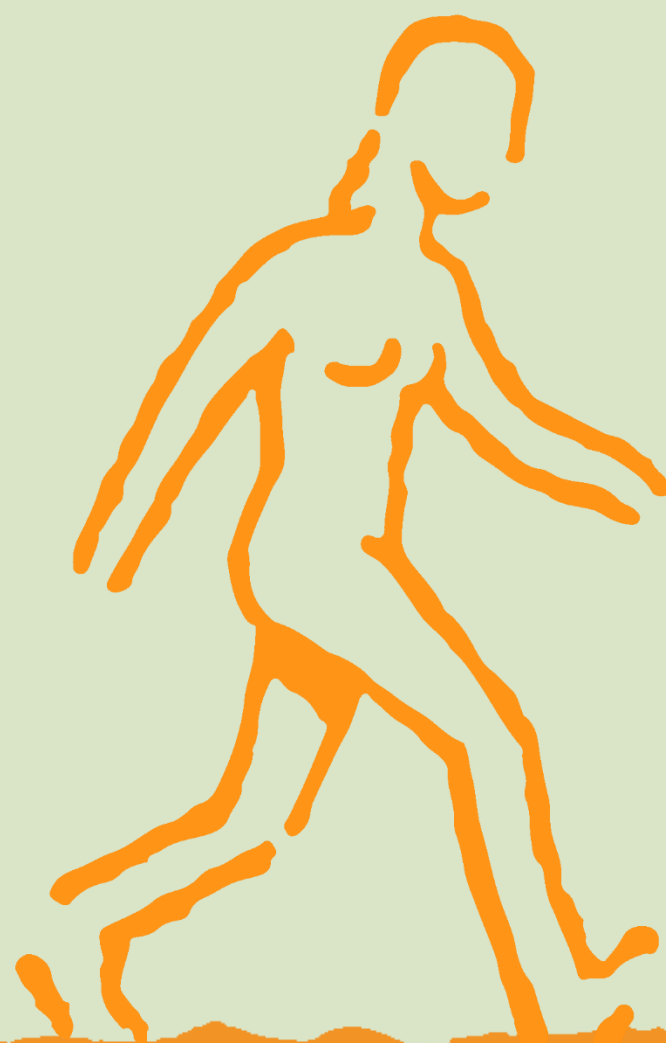
TALLER ONLINE (19/07/2022)

20 participantes

Conclusiones del Taller disponibles en : <https://retornogva.es/val/documentacio/>

CUESTIONARIOS (<https://retornogva.es/participa/>)

- Concepto de persona retornada: 10 respuestas
- Contenido de la Estrategia: 4 respuestas



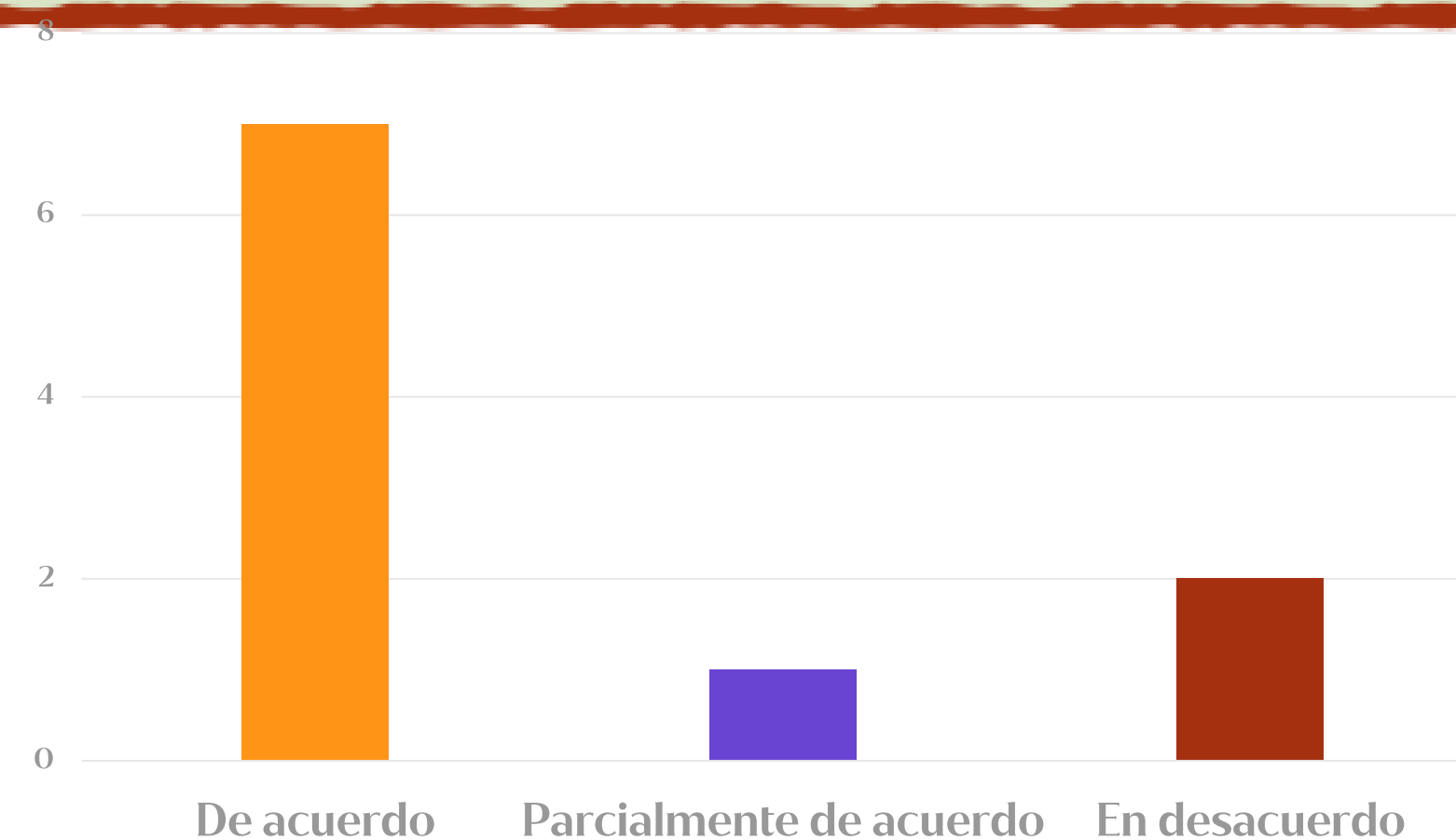
1 Cronograma de acciones.

2. Retorno de aportaciones

Aportaciones sobre el **concepto de persona retornada**

(Sesión de trabajo + Cuestionario de participación)

El concepto de persona retornada que debe considerarse en la Estrategia, debe ser un concepto amplio que podrá acotarse a medida que se habiliten determinadas líneas y programas de ayuda.

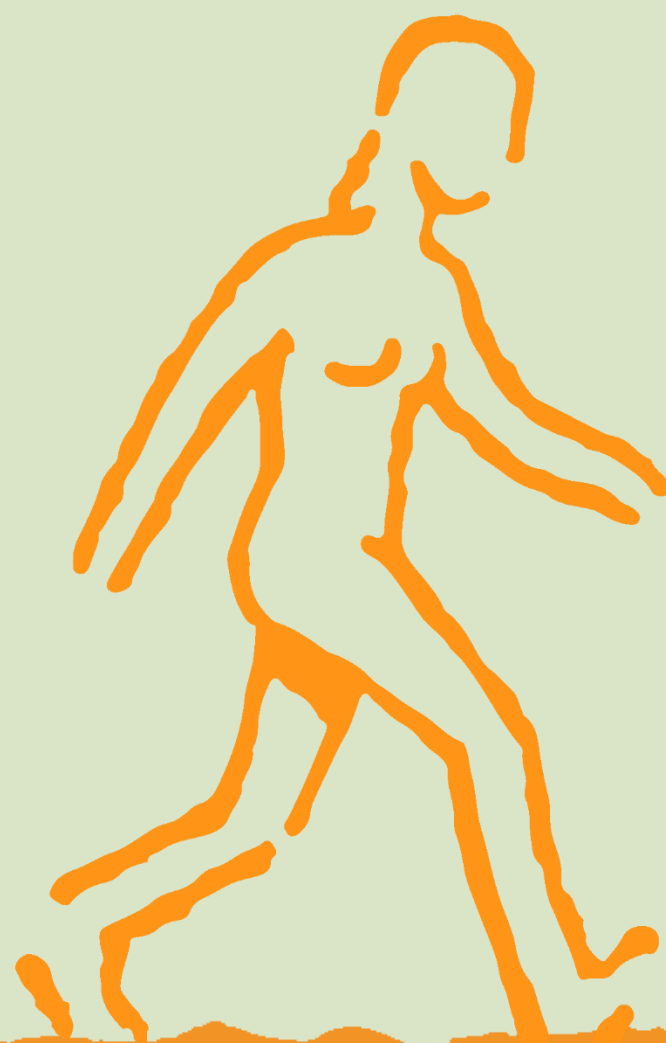


El concepto de pareja de la persona retornada debe ser amplio y dar cabida a todo el tipo de parejas (formalizadas o no), a partir del cuestionario se propone:

▮ Parejas registradas en las embajadas respectivas como tal.

▮ Pareja de hecho, por declaración de los interesados + entrevista (si se considera necesario)

▮ Comprometidos, casados y convivientes. O noviazgos de más de 2 años



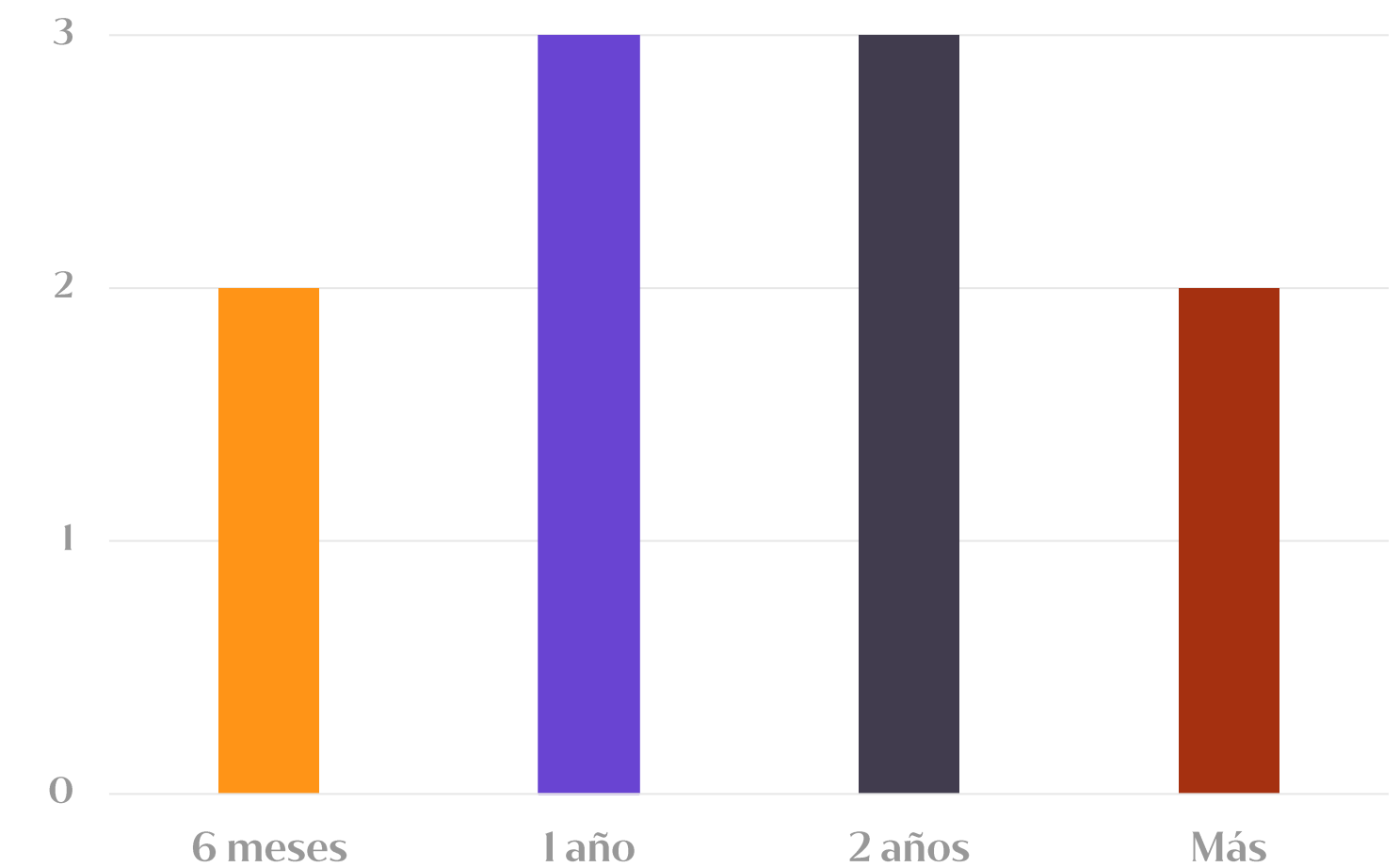
1. Cronograma de acciones.

2. Retorno de aportaciones

Aportaciones sobre el **concepto de persona retornada**

(Sesión de trabajo + Cuestionario de participación)

Definición del margen temporal de estancia en el exterior para poder ser considerada como persona valenciana retornada.

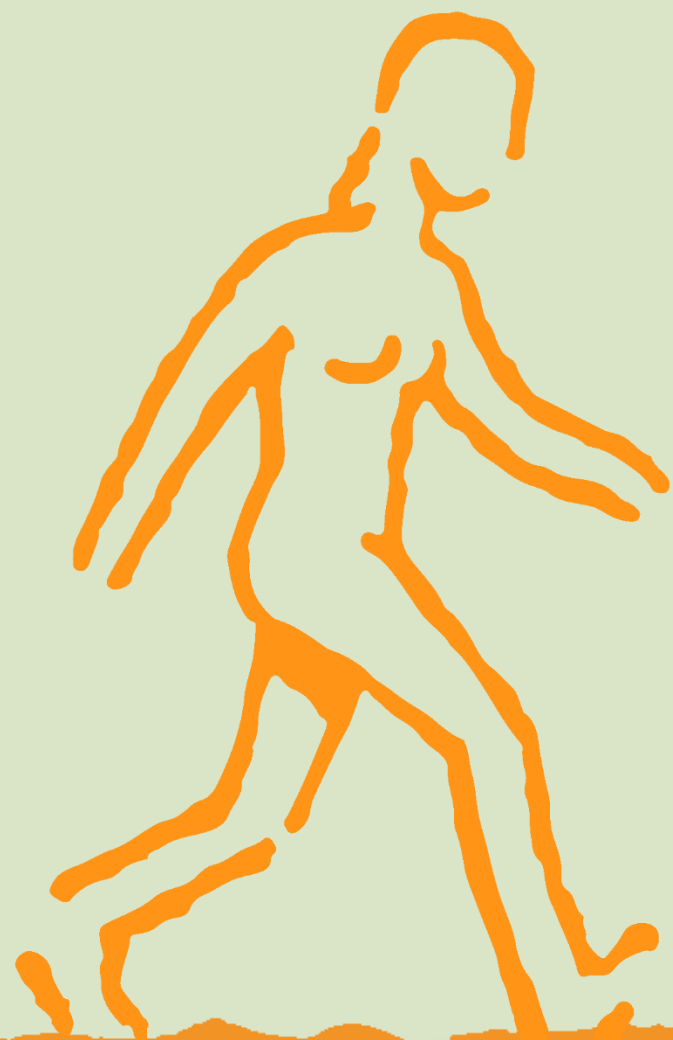


Posibilidad de contemplar situaciones de excepción que excluyan el margen temporal fijado para ser considerada persona valenciana retornada. **(40% de acuerdo, 60% en desacuerdo)**

Propuestas de excepción realizadas:

Precariedad económica

Enfermedad, defunciones de familiares, perseguido político



1. Cronograma de acciones.

2. Retorno de aportaciones

Aportaciones sobre el **concepto de persona retornada**

(Sesión de trabajo + Cuestionario de participación)

Conveniencia de que las personas españolas (no valencianas) que acrediten un vínculo y que quieran residir en la CV, puedan acceder a determinados programas y ayudas incluidas en la Estrategia. **(40% de acuerdo, 60% en desacuerdo)**

Como vínculos con la CV a contemplar, se plantean:

Aquello especificado en el artículo 3.1. y 3.2. del Estatut d'Autonomia de la Comunitat

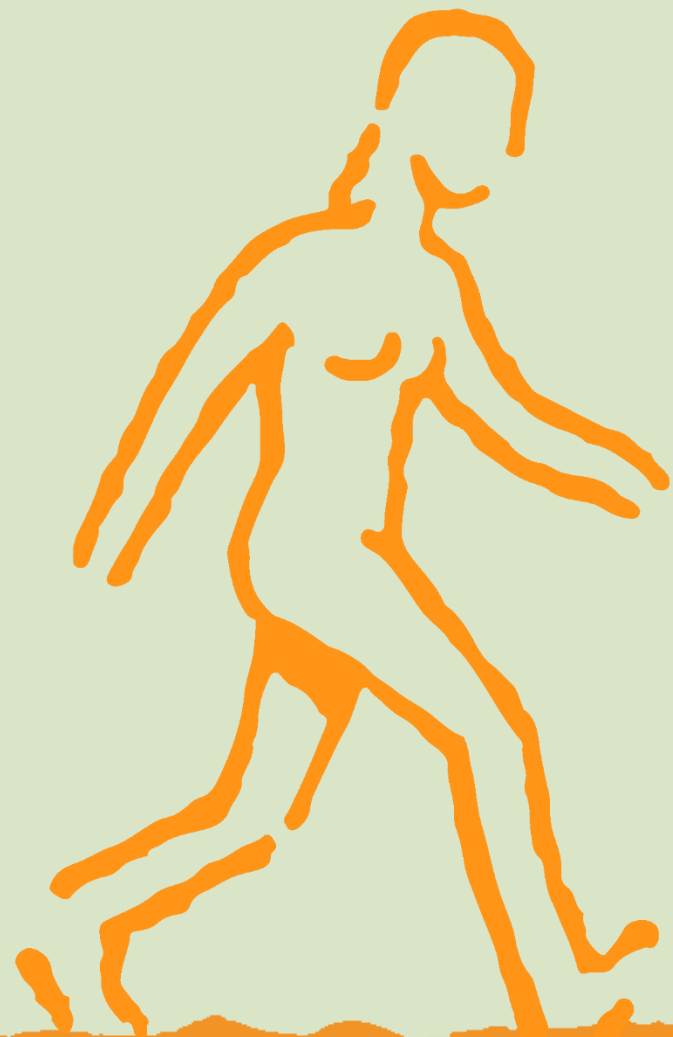
Valenciana

Vínculo cultural, idioma (Valenciano)

Vínculos de carácter educativo o profesional (haber residido en la CV con carácter formativo o laboral durante, al menos, 2 años).

Grado de descendencia valenciana

Viudez, asilo político



1. Cronograma de acciones.

2. Retorno de aportaciones

Aportaciones sobre el contenido de la Estrategia Valenciana de Retorno

Aspectos clave o cuestiones consideras prioritarias y/o esenciales a contemplar/articular/ desarrollar:

Ofertas de empleo. Puestos de trabajo cualificados

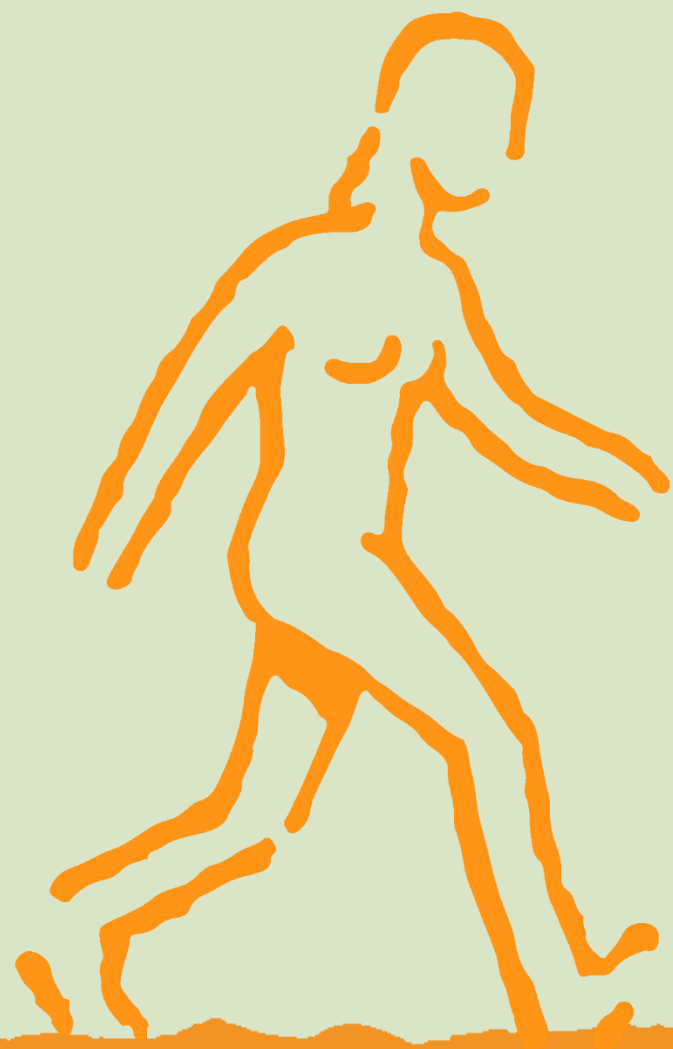
Ayudas económicas al retorno. Información sobre servicios básicos como sanidad y educación, ayudas al acceso a vivienda,

Apoyo en adaptación después de una larga estancia en el extranjero y apoyo al núcleo familiar.

Facilidades de integración laboral que beneficiaran a la comunidad. Apoyo lingüístico para las parejas.

Consideraciones fiscales y de tasas etc. mientras se reside en el extranjero - no equiparación a cualquier persona que reside en el extranjero.

Estabilidad laboral necesaria para hacer realidad el retorno.



1. Cronograma de acciones.

2. Retorno de aportaciones

Aportaciones sobre el **contenido de la Estrategia Valenciana de Retorno**

Medidas de las Administraciones Valencianas para **favorecer el retorno** de las personas valencianas en el exterior que deseen retornar:

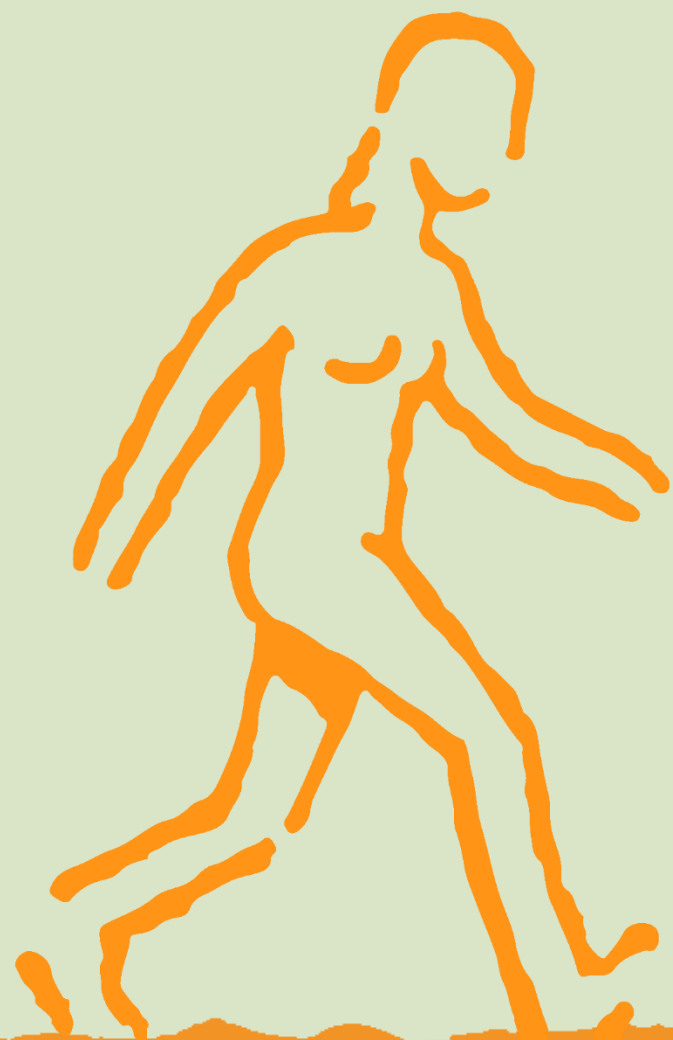
Proporcionando guías de los trámites básicos para retornar, ayudas económicas para la mudanza o el establecimiento, reducciones de impuestos a los emprendedores, foros y webinars con empresas valencianas interesadas en emplear al talento en el exterior

Seguimiento de la situación personal. Asesoría. Burocracia: Impuestos, salud, seguros, estudios de los hijos, apoyo lingüístico a las parejas extranjeras.

Posibilidad de acceso a diferentes servicios con facilidad.

Mejorando los canales de comunicación.

Incentivos fiscales o reducción de cotizaciones a la Seguridad social durante el primer año para las empresas valencianas, si emplean a una persona retornada y la mantienen en el puesto de trabajo



1. Cronograma de acciones.

2. Retorno de aportaciones.

3. Reflexión y debate.

¿Cómo valoráis las aportaciones realizadas hasta el momento en materia del concepto de persona retornada y respecto al contenido de la Estrategia en general?



1. Cronograma de acciones.

2. Retorno de aportaciones.

3. Reflexión y debate.

4. Identificación de medidas.

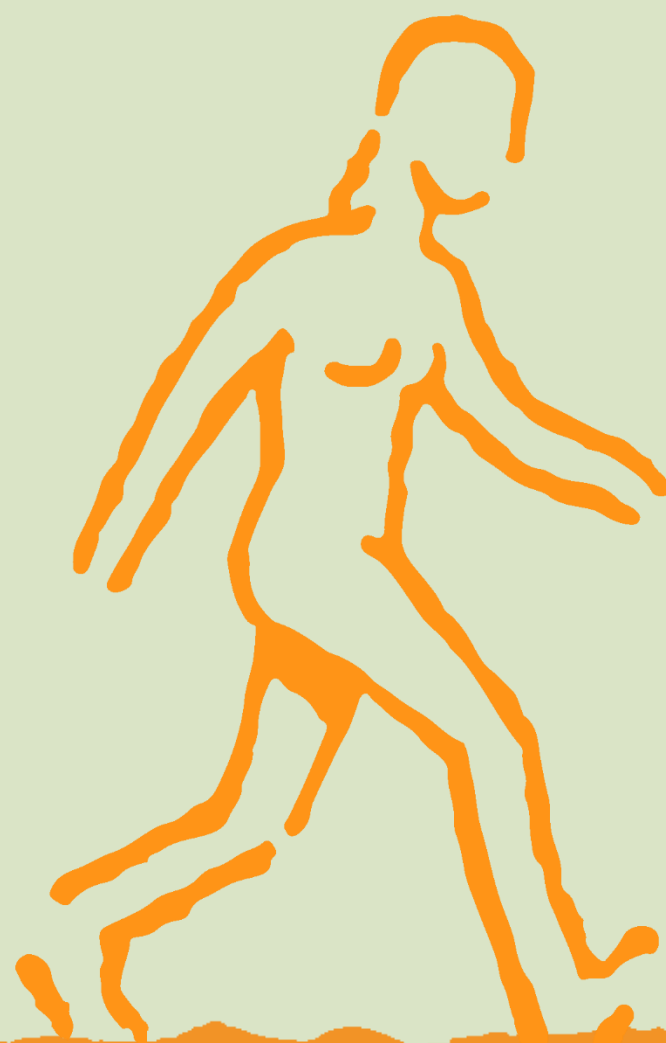
Identificación y propuesta de medidas concretas a incluir en la Estrategia Valenciana de Retorno.

Se han definido diferentes áreas / bloques de medidas

La totalidad de las medidas planteadas a lo largo de la sesión/proceso participativo, serán trasladadas al FORO (en el que están representadas las Administraciones valencianas).

El FORO será el que valore, argumente y apruebe o no su inclusión en la propia Estrategia en función de:

- Disposición de recursos para la puesta en marcha
- Marco jurídico-competencial
- Viabilidad para su implantación



1. Cronograma de acciones.

2. Retorno de aportaciones.

3. Reflexión y debate.

4. Identificación de medidas.

Propuesta inicial de ÁREAS Y MEDIDAS a incluir

ASESORAMIENTO Y/O ACOMPAÑAMIENTO

VIVIENDA

EDUCACIÓN

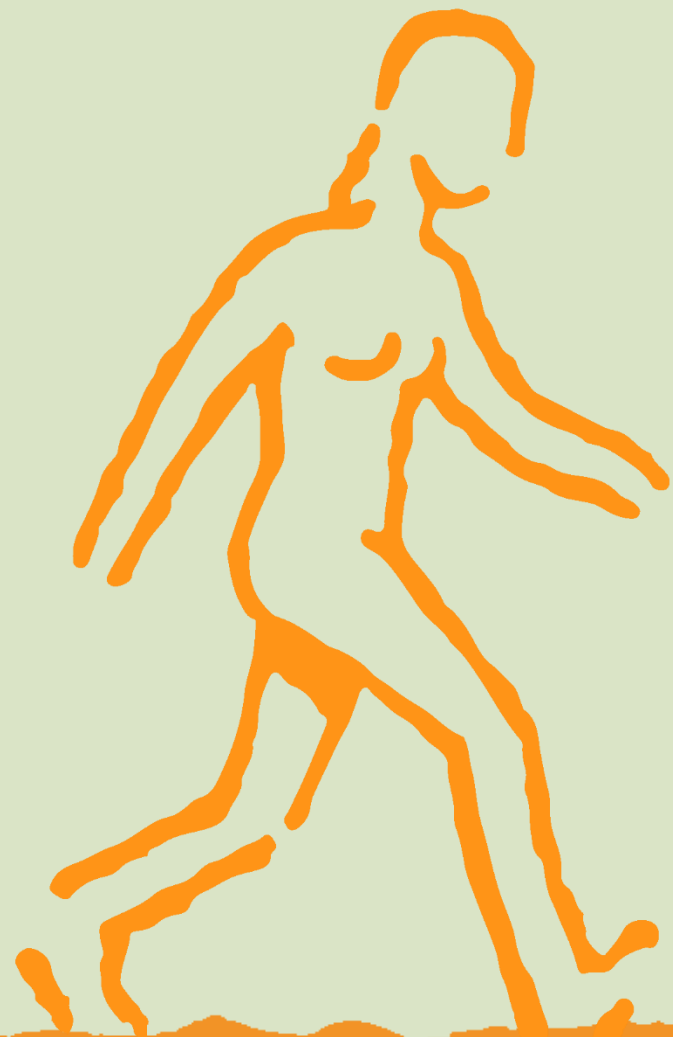
INCLUSIÓN: AYUDAS ECONÓMICAS

CULTURAL / INTEGRACIÓN

SANIDAD

LABORAL

JUVENTUD



1. Cronograma de acciones.

2. Retorno de aportaciones.

3. Reflexión y debate.

4. Identificación de medidas.

Propuesta inicial de ÁREAS / MEDIDAS (ejemplos extraídos del proceso realizado hasta la fecha)

ASESORAMIENTO Y/O ACOMPAÑAMIENTO

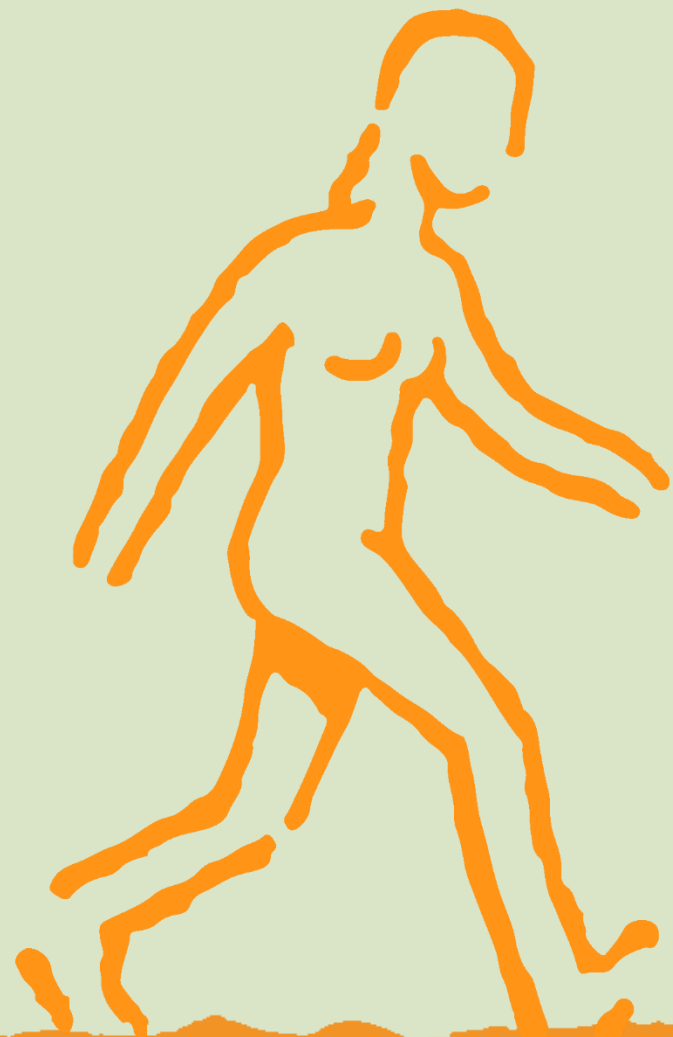
*Guías de los trámites básicos para retornar
Seguimiento de la situación personal de la persona retornada en materia de asesoría y burocracia (Impuestos, salud, seguros, estudios de los hijos).
Posibilidad de acceso a diferentes servicios con facilidad.
Mejora de los canales de comunicación*

VIVIENDA

EDUCACIÓN

LABORAL

*Orientación laboral específica para la persona valenciana que desea regresar a la CV.
Organización de foros y webinars con empresas valencianas interesadas en emplear a las personas valencianas en el exterior
Ayudas al emprendimiento
Contemplar a las personas valencianas retornadas en las convocatorias de ayudas para la contratación laboral dirigidas a las empresas y entidades valencianas*



1. Cronograma de acciones.

2. Retorno de aportaciones.

3. Reflexión y debate.

4. Identificación de medidas.

Propuesta inicial de ÁREAS / MEDIDAS (ejemplos extraídos del proceso realizado hasta la fecha)

SANIDAD

INCLUSIÓN: AYUDAS ECONÓMICAS

Ayudas económicas extraordinarias para sufragar el retorno de las personas valencianas en el exterior que carezcan de los recursos suficientes.

Ayudas económicas para la mudanza o el establecimiento.

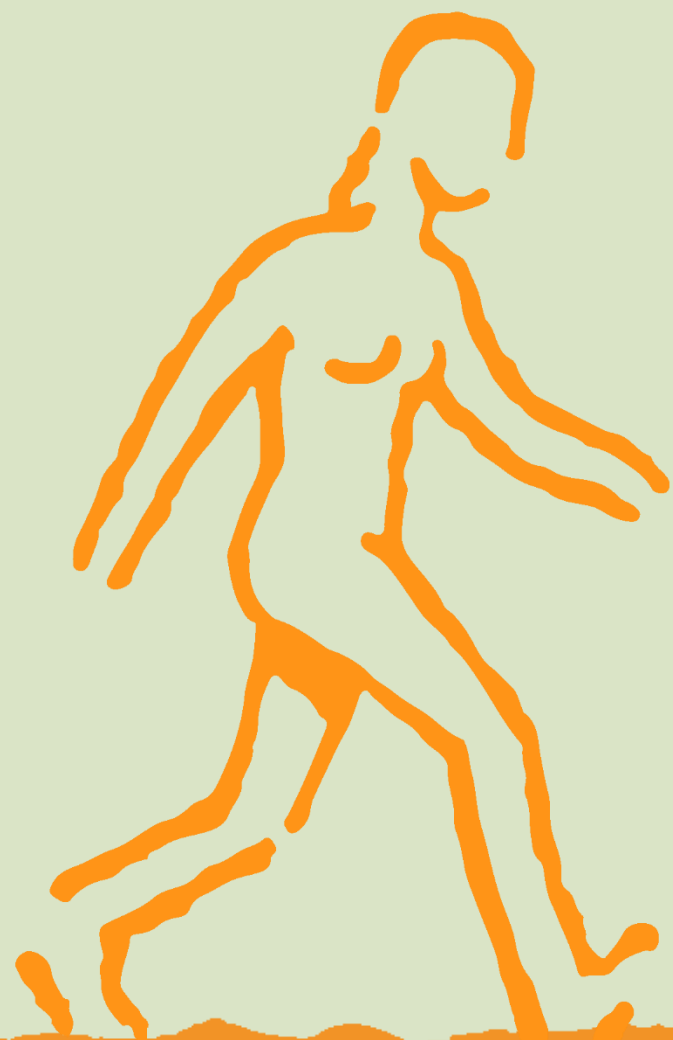
Contemplar a la persona valenciana retornada en los programas de ayuda a la dependencia y en la renta valenciana de inclusión.

CULTURAL/ INTEGRACIÓN

Apoyo en adaptación después de una larga estancia en el extranjero y apoyo al núcleo familiar.

Apoyo lingüístico para las parejas

JUVENTUD



1. Cronograma de acciones.

2. Retorno de aportaciones.

3. Reflexión y debate.

4. Identificación de medidas.

5. Continuación del proceso.

Continuación del proceso de participación para la definición de la Estrategia Valenciana de Retorno.



1. Cronograma de acciones.

2. Retorno de aportaciones.

3. Reflexión y debate.

4. Identificación de medidas.

5. Continuación del proceso.

Continuación del proceso de participación para recoger propuestas de medidas a incluir en la Estrategia Valenciana de Retorno.

Cuestionarios habilitados 10-24 Octubre (<https://retornogva.es/participa/>)

Traslado de la **totalidad de las medidas** al FORO (en el que están representadas las Administraciones valencianas).

Discusión y reflexión sobre su inclusión en la Estrategia Valenciana de Retorno

Presentación del proceso participativo realizado y del contenido inicial de la Estrategia Valenciana de Retorno en el 2º Congreso CEVEX (Dic 2022).

Incorporación de las **últimas aportaciones** sobre el documento

PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA VALENCIANA DE RETORNO (Enero 2023)



1. Cronograma de acciones.

2. Retorno de aportaciones.

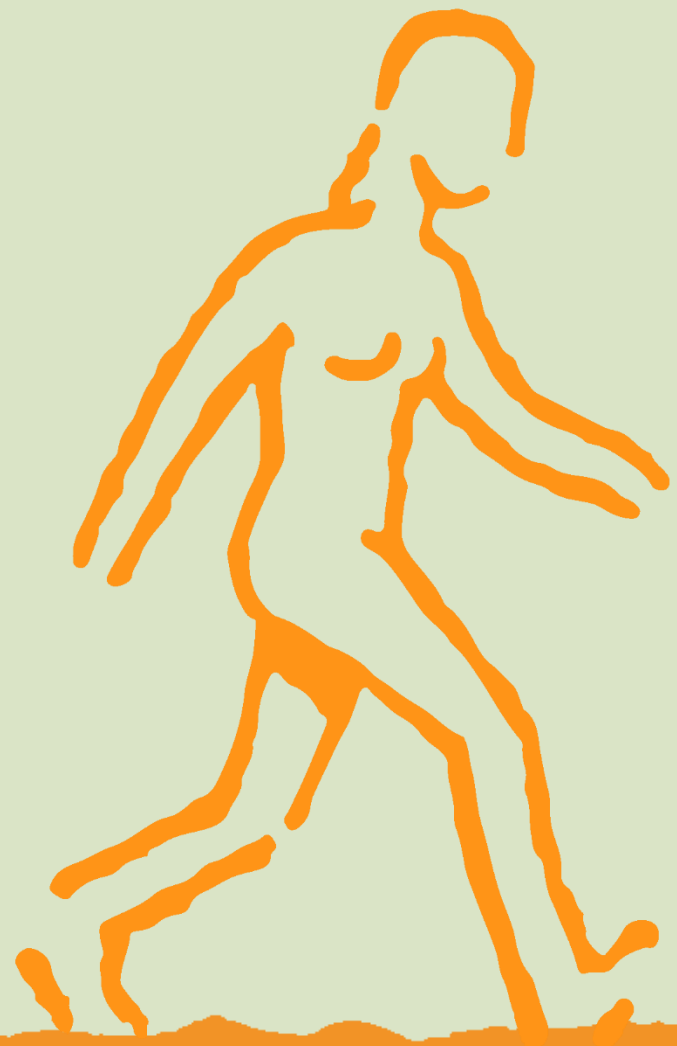
3. Reflexión y debate.

4. Identificación de medidas.

5. Continuación del proceso.

6. Ruegos y preguntas.

Ruegos y preguntas.

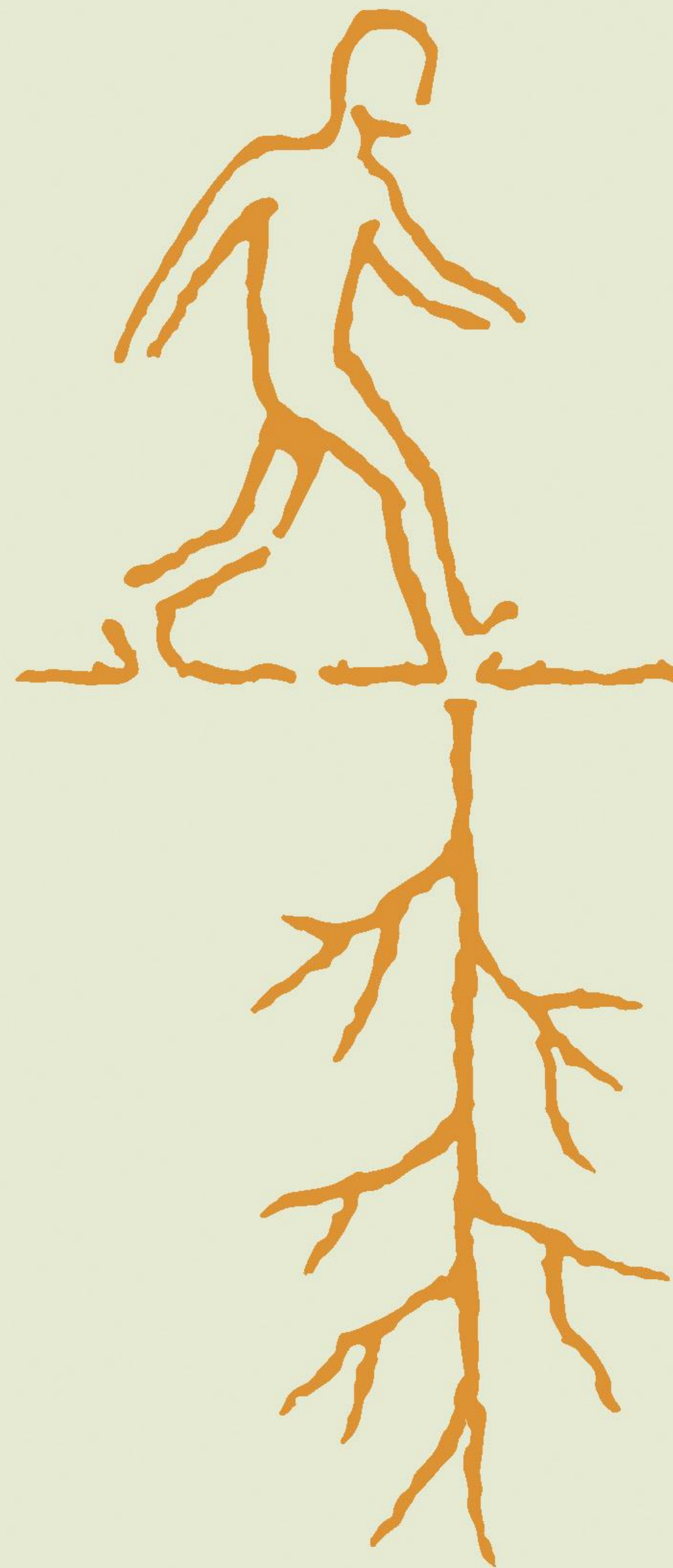


¡Gracias por vuestra atención!



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participación,
Transparencia, Cooperación
y Calidad Democrática



ESTRATEGIA VALENCIANA DE RETORNO